INFORME DE GESTIÓN

PERIODO: **Un primer pago del 30 de mayo al 29 de junio de 2025**

CONTRATO No CD-08-2025-4480

OBJETO DEL CONTRATO: prestación de servicios profesionales para asesorar el programa adulto mayor del distrito especial, industrial y portuario de Barranquilla.

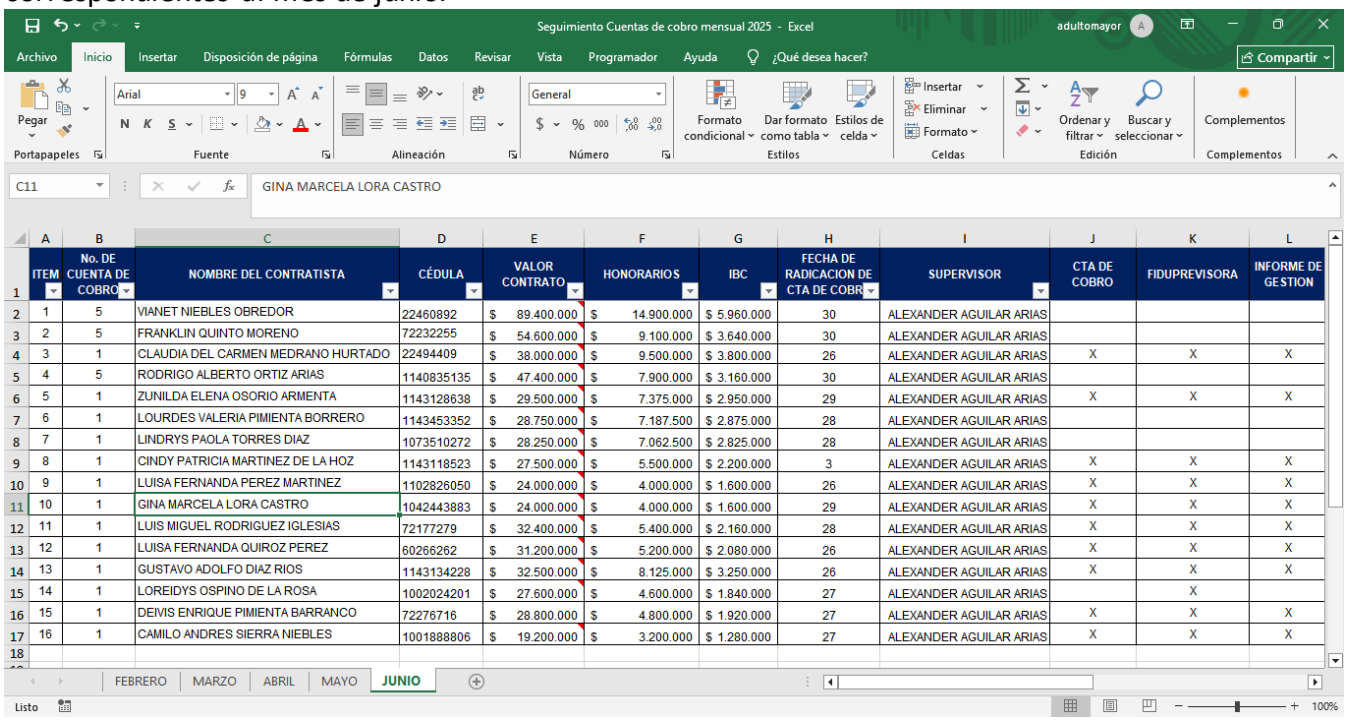
Durante la ejecución del contrato en el periodo mencionado desarrollé las siguientes actividades:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO
1. Participar en la revisión de soportes de cuentas de cobro para el manejo de recursos financieros del programa Adulto Mayor.	Realicé revisión y seguimiento de cuentas de cobro del equipo interdisciplinario Adulto mayor correspondientes al mes de junio para envío de aprobación a supervisión de contratos.
2. Realizar la revisión de las PQR recibidas del programa adulto para aplicabilidad de ingreso al proyecto Centros de bienestar y programar rutas de visitas a las personas mayores solicitantes para viabilidad de cupo a los asilos, y para aperturas de centros de vida, parques y espacios comunitarios.	Realicé la recepción de casos de nuevas PQR para cupos en centros de bienestar y programación de rutas de visitas para validación de aplicabilidad de ingresos en los centros de bienestar. Realicé revisión de PQR de líderes comunitarios y ediles para aperturas de nuevos parques y espacios comunitarios para atención de personas mayores en las diferentes localidades.
3. Consolidar la información de indicadores, informes, datos sobre población atendida, cumplimiento de metas y calidad de la atención.	Participé en la consolidación de informe del programa Adulto Mayor, con la revisión de indicadores de proyectos Centros de Vida, centros de Bienestar y avances de política pública de envejecimiento y vejez.
4. Coadyuvar con pertinencia e idoneidad en los procesos de atención, seguimiento, auditoría, orientados al bienestar y desarrollo del programa de Adulto mayor.	Participé en los comités de planeación del equipo interdisciplinario del programa para la coordinación de atención en centros de vida, parques y espacios comunitarios. Apoyé la coordinación de convocatorias de comité de seguimiento a operadores de Centros de vida, realizar las relatorías de las reuniones y seguimiento a los compromisos acordados. Realicé visitas de apoyo a la supervisión en centros de vida Rebolo y Centro para verificación de jornadas de atención en Centros de vida fijos, personas mayores inscritas y atendidas.

	Participé en reuniones de seguimiento de auditorías de vigencias anteriores sobre la mesa de equidad y población vulnerable y seguimiento de plan de mejoramiento de indicadores de centros de vida.
5. Coordinar logística y relatorías de las sesiones dentro de las mesas técnicas de equidad y población vulnerables y comité Adulto mayor del Consejo de política social.	Coordiné convocatoria de Mesa de Equidad y población vulnerable y comité adulto mayor del Consejo de política social distrital, y realicé las relatorías correspondientes a cada sesión.
6. Apoyar al seguimiento y gestión documental de los diferentes proyectos del programa Adulto Mayor	Realicé la revisión de Formato único de gestión documental de los proyectos Centros de vida y centros de bienestar como soporte de informe general del programa adulto mayor. Participé en reunión de socialización de nueva plataforma Dozzier para gestión documental de las secretarías.
7. Brindar acompañamiento y apoyo logístico en las diferentes actividades realizadas por el programa.	Realicé reportes a Secretaría general y oficina de servicios públicos del distrito sobre novedades de servicios públicos y de necesidades de mantenimientos locativos de infraestructura de centros de vida fijos.
8. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor.	Brindé atención a los adultos mayores sobre consultas y solicitudes de ingreso a las ofertas del programa adulto mayor, en centros de vida y centros de bienestar.
Observaciones	Se anexa fotos de evidencias del desarrollo de actividades.

Evidencias:

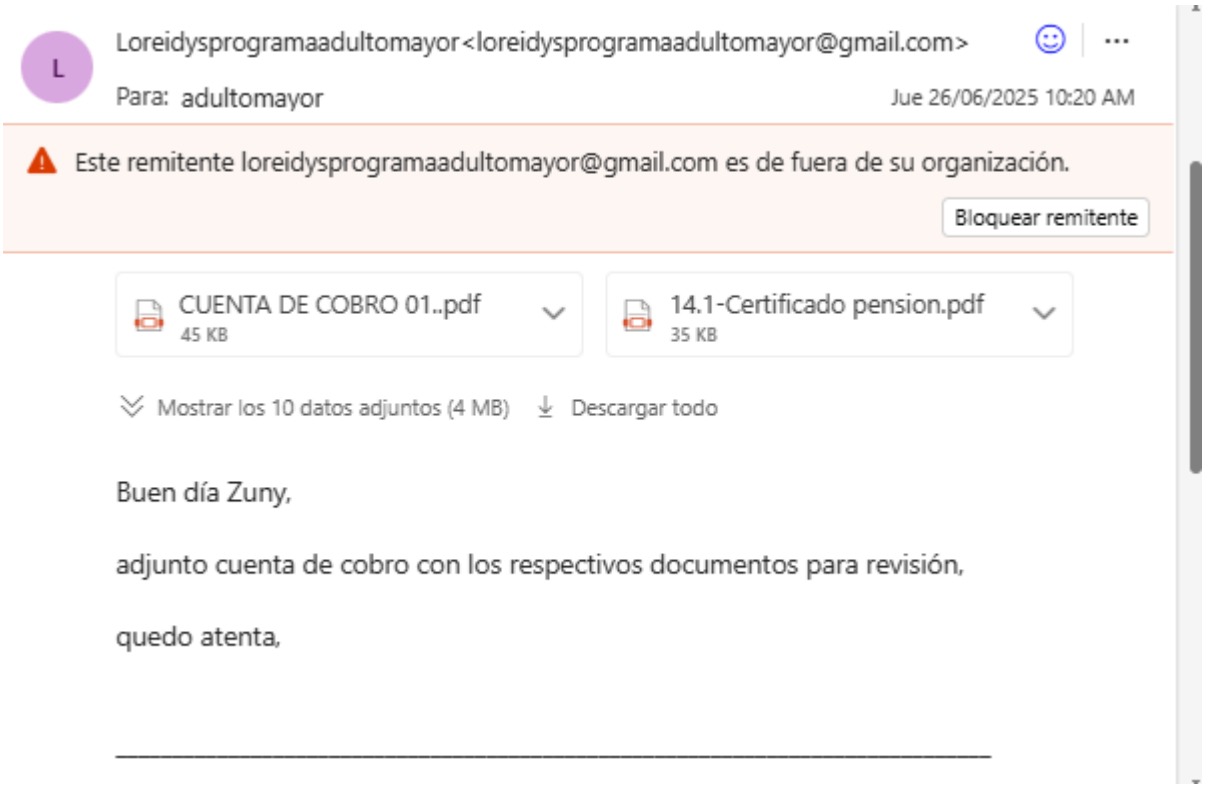
1. Revisión y seguimiento de cuentas de cobro del equipo interdisciplinario Adulto mayor correspondientes al mes de junio.



Seguimiento Cuentas de cobro mensual 2025 - Excel

C11: GINA MARCELA LORA CASTRO

ITEM	No. DE CUENTA DE COBRO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	CÉDULA	VALOR CONTRATO	HONORARIOS	IBC	FECHA DE RADICACION DE CTA DE COBR	SUPERVISOR	CTA DE COBRO	FIDUPREVISORA	INFORME DE GESTION
1	5	VIANET NIEBLES OBREDOR	22460892	$ 89.400.000	$ 14.900.000	$ 5.960.000	30	ALEXANDER AGUILAR ARIAS			
2	5	FRANKLIN QUINTO MORENO	72232255	$ 54.600.000	$ 9.100.000	$ 3.640.000	30	ALEXANDER AGUILAR ARIAS			
3	1	CLAUDIA DEL CARMEN MEDRANO HURTADO	22494409	$ 38.000.000	$ 9.500.000	$ 3.800.000	26	ALEXANDER AGUILAR ARIAS	X	X	X
4	5	RODRIGO ALBERTO ORTIZ ARIAS	1140835135	$ 47.400.000	$ 7.900.000	$ 3.160.000	30	ALEXANDER AGUILAR ARIAS			
5	1	ZUNILDA ELENA OSORIO ARMENTA	1143128638	$ 29.500.000	$ 7.375.000	$ 2.950.000	29	ALEXANDER AGUILAR ARIAS	X	X	X
6	1	LOURDES VALERIA PIMIENTA BORRERO	1143453352	$ 28.750.000	$ 7.187.500	$ 2.875.000	28	ALEXANDER AGUILAR ARIAS			
7	1	LINDRYS PAOLA TORRES DIAZ	1073510272	$ 28.250.000	$ 7.062.500	$ 2.825.000	28	ALEXANDER AGUILAR ARIAS			
8	1	CINDY PATRICIA MARTINEZ DE LA HOZ	1143118523	$ 27.500.000	$ 5.500.000	$ 2.200.000	3	ALEXANDER AGUILAR ARIAS	X	X	X
9	1	LUISA FERNANDA PEREZ MARTINEZ	1102826050	$ 24.000.000	$ 4.000.000	$ 1.600.000	26	ALEXANDER AGUILAR ARIAS	X	X	X
10	1	GINA MARCELA LORA CASTRO	1042443883	$ 24.000.000	$ 4.000.000	$ 1.600.000	29	ALEXANDER AGUILAR ARIAS	X	X	X
11	1	LUIS MIGUEL RODRIGUEZ IGLESIAS	72177279	$ 32.400.000	$ 5.400.000	$ 2.160.000	28	ALEXANDER AGUILAR ARIAS	X	X	X
12	1	LUISA FERNANDA QUIROZ PEREZ	60266262	$ 31.200.000	$ 5.200.000	$ 2.080.000	26	ALEXANDER AGUILAR ARIAS	X	X	X
13	1	GUSTAVO ADOLFO DIAZ RIOS	1143134228	$ 32.500.000	$ 8.125.000	$ 3.250.000	26	ALEXANDER AGUILAR ARIAS	X	X	X
14	1	LOREIDYS OSPINO DE LA ROSA	1002024201	$ 27.600.000	$ 4.600.000	$ 1.840.000	27	ALEXANDER AGUILAR ARIAS		X	
15	1	DEIVIS ENRIQUE PIMIENTA BARRANCO	72276716	$ 28.800.000	$ 4.800.000	$ 1.920.000	27	ALEXANDER AGUILAR ARIAS	X	X	X
16	1	CAMILO ANDRES SIERRA NIEBLES	1001888806	$ 19.200.000	$ 3.200.000	$ 1.280.000	27	ALEXANDER AGUILAR ARIAS	X	X	X



Loreidysprogramaadultomayor<loreidysprogramaadultomayor@gmail.com>

Para: adultomayor

Jue 26/06/2025 10:20 AM

Este remitente loreidysprogramaadultomayor@gmail.com es de fuera de su organización.

Bloquear remitente

CUENTA DE COBRO 01..pdf
45 KB

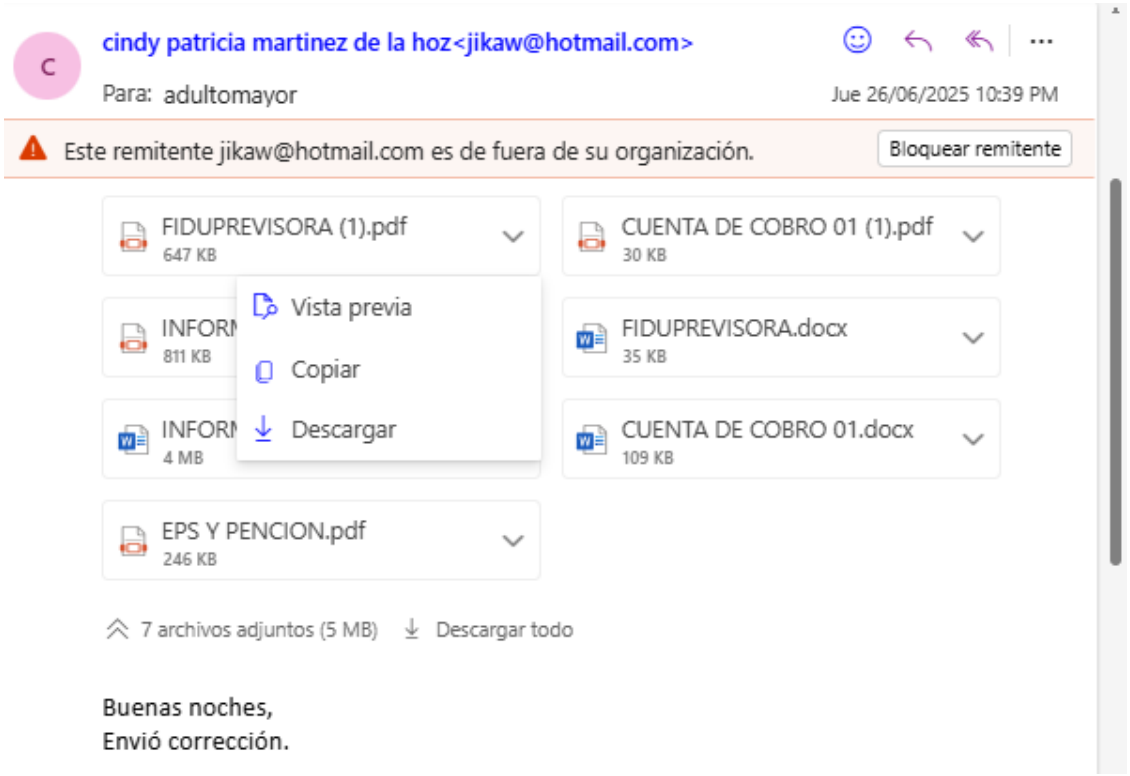
14.1-Certificado pension.pdf
35 KB

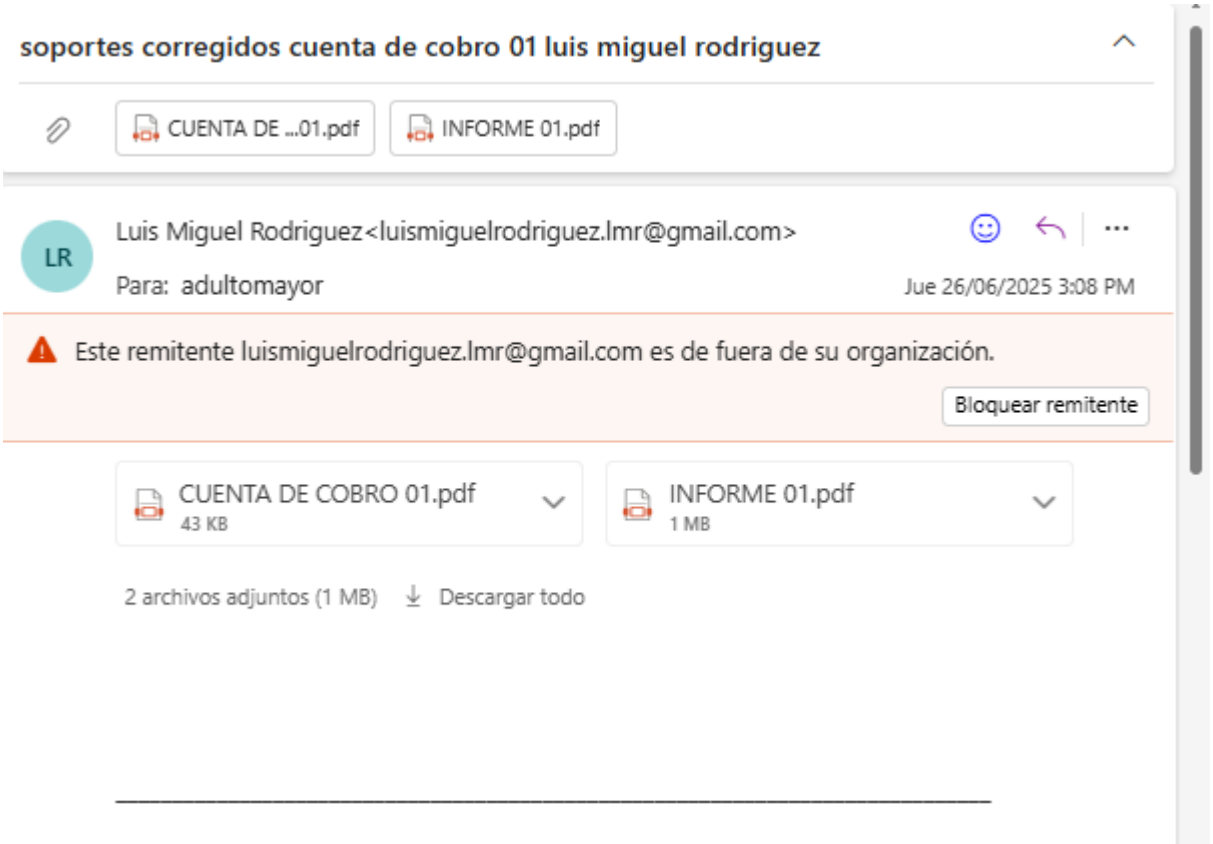
Mostrar los 10 datos adjuntos (4 MB) Descargar todo

Buen día Zuny,

adjunto cuenta de cobro con los respectivos documentos para revisión,

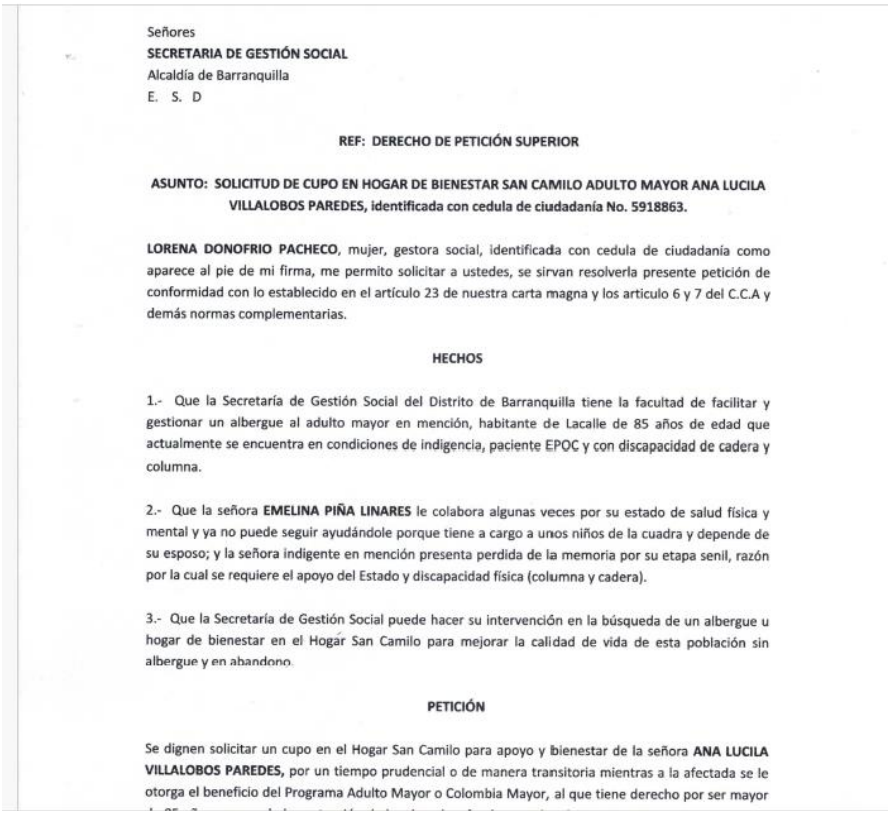
quedo atenta,


C
cindy patricia martinez de la hoz<jikaw@hotmail.com>
Para: adultomayor
Jue 26/06/2025 10:39 PM
Este remitente jikaw@hotmail.com es de fuera de su organización.
Bloquear remitente
FIDUPREVISORA (1).pdf
647 KB
CUENTA DE COBRO 01 (1).pdf
30 KB
Vista previa
Copiar
Descargar
FIDUPREVISORA.docx
35 KB
CUENTA DE COBRO 01.docx
109 KB
EPS Y PENCION.pdf
246 KB
7 archivos adjuntos (5 MB)
Descargar todo
Buenas noches,
Envió corrección.


soportes corregidos cuenta de cobro 01 luis miguel rodriguez
CUENTA DE ...01.pdf
INFORME 01.pdf
LR
Luis Miguel Rodriguez<luismiguelrodriguez.lmr@gmail.com>
Para: adultomayor
Jue 26/06/2025 3:08 PM
Este remitente luismiguelrodriguez.lmr@gmail.com es de fuera de su organización.
Bloquear remitente
CUENTA DE COBRO 01.pdf
43 KB
INFORME 01.pdf
1 MB
2 archivos adjuntos (1 MB)
Descargar todo

2. Revisión de PQR de solicitudes de cupos para Centros de Bienestar





Señores
SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL
Alcaldía de Barranquilla
E. S. D

REF: DERECHO DE PETICIÓN SUPERIOR

ASUNTO: SOLICITUD DE CUPO EN HOGAR DE BIENESTAR SAN CAMILO ADULTO MAYOR ANA LUCILA VILLALOBOS PAREDES, identificada con cedula de ciudadanía No. 5918863.

LORENA DONOFRIO PACHECO, mujer, gestora social, identificada con cedula de ciudadanía como aparece al pie de mi firma, me permito solicitar a ustedes, se sirvan resolverla presente petición de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de nuestra carta magna y los articulo 6 y 7 del C.C.A y demás normas complementarias.

HECHOS

1.- Que la Secretaría de Gestión Social del Distrito de Barranquilla tiene la facultad de facilitar y gestionar un albergue al adulto mayor en mención, habitante de Lacalle de 85 años de edad que actualmente se encuentra en condiciones de indigencia, paciente EPOC y con discapacidad de cadera y columna.

2.- Que la señora **EMELINA PIÑA LINARES** le colabora algunas veces por su estado de salud física y mental y ya no puede seguir ayudándole porque tiene a cargo a unos niños de la cuadra y depende de su esposo; y la señora indigente en mención presenta perdida de la memoria por su etapa senil, razón por la cual se requiere el apoyo del Estado y discapacidad física (columna y cadera).

3.- Que la Secretaría de Gestión Social puede hacer su intervención en la búsqueda de un albergue u hogar de bienestar en el Hogar San Camilo para mejorar la calidad de vida de esta población sin albergue y en abandono.

PETICIÓN

Se dignen solicitar un cupo en el Hogar San Camilo para apoyo y bienestar de la señora **ANA LUCILA VILLALOBOS PAREDES,** por un tiempo prudencial o de manera transitoria mientras a la afectada se le otorga el beneficio del Programa Adulto Mayor o Colombia Mayor, al que tiene derecho por ser mayor

Carta Dirigida

ALCALDIA DE BARRANQUILLA

Buenas tardes,

Por medio de la presente solicito de manera urgente que el señor: MAXIMO ANTONIO RIVERO GONZALEZ, con cédula de ciudadanía número 7434346, paciente de Caja copi quien desde hace varios años (15 aproximadamente) sufre de varias patologías:

-Mal de Parkinson

-EPOC

-Artrosis

-Diabetes

-Inconsistencia urinaria

-Dermatitis

-Hipertensión

-Calcificación en los huesos (el cual le detectaron hace año, aproximadamente, y para lo cual el ortopedista y el médico general le han recetado algunos medicamentos para el dolor en las piernas y caderas, pero los medicamentos no le están funcionando. En la actualidad el paciente está incapacitado para desplazarse de un lado a otro debido a que el dolor se le ha venido agudizando cada vez más).

La petición que quiero solicitar casa hogar

Sus controles son:

con los especialistas de:

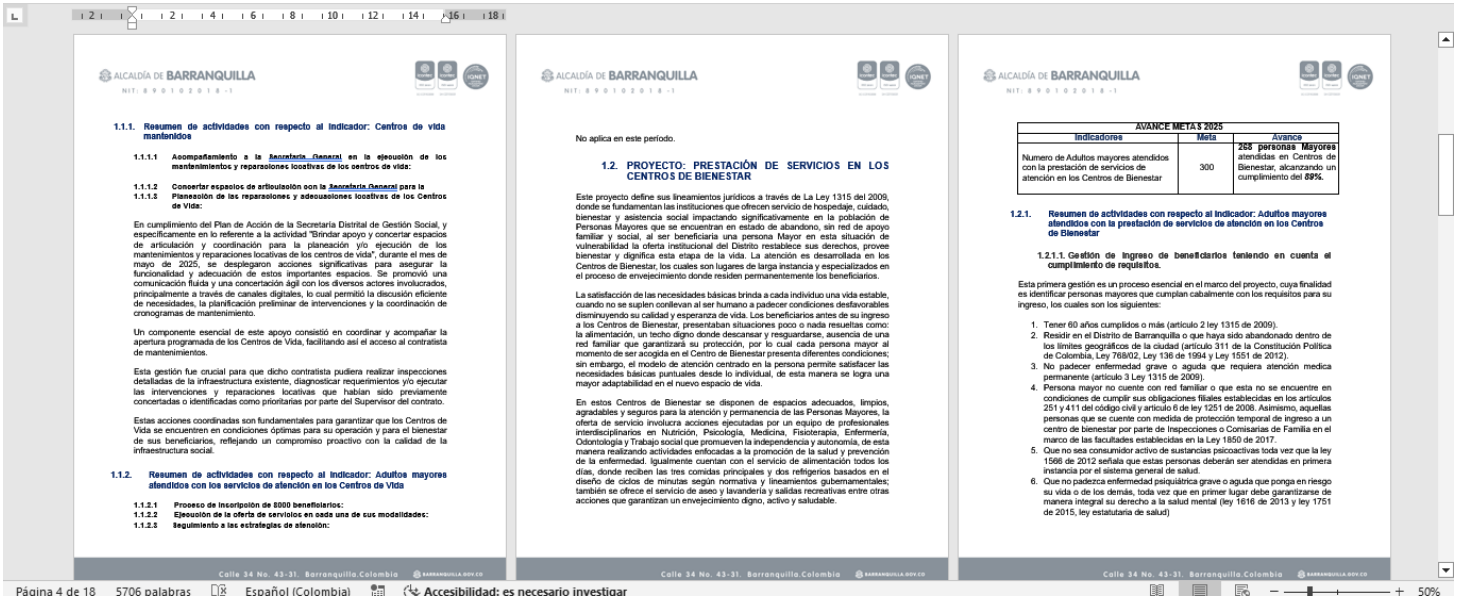
-Neurología

-Medicina interna

-Ortopedia

-Urología

3. Participé en la consolidación de informe del programa Adulto Mayor, con la revisión de indicadores de proyectos Centros de Vida, centros de Bienestar y avances de política pública de envejecimiento y vejez.



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

1.1.1. Resumen de actividades con respecto al indicador: Centros de vida mantenidos

1.1.1.1 Acompañamiento a la Secretaría General en la ejecución de los mantenimientos y reparaciones locativas de los centros de vida:

1.1.1.2 Concertar espacios de articulación con la Secretaría General para la
1.1.1.3 Planeación de las reparaciones y adecuaciones locativas de los Centros de Vida:

En cumplimiento del Plan de Acción de la Secretaría Distrital de Gestión Social, y específicamente en lo referente a la actividad "Brindar apoyo y concertar espacios de articulación y coordinación para la planeación y/o ejecución de los mantenimientos y reparaciones locativas de los centros de vida", durante el mes de mayo de 2025, se desplegaron acciones significativas para asegurar la funcionalidad y adecuación de estos importantes espacios. Se promovió una comunicación fluida y una concertación ágil con los diversos actores involucrados, principalmente a través de canales digitales, lo cual permitió la discusión eficiente de necesidades, la planificación preliminar de intervenciones y la coordinación de cronogramas de mantenimiento.

Un componente esencial de este apoyo consistió en coordinar y acompañar la apertura programada de los Centros de Vida, facilitando así el acceso al contratista de mantenimientos.

Esta gestión fue crucial para que dicho contratista pudiera realizar inspecciones detalladas de la infraestructura existente, diagnosticar requerimientos y/o ejecutar las intervenciones y reparaciones locativas que habían sido previamente concertadas o identificadas como prioritarias por parte del Supervisor del contrato.

Estas acciones coordinadas son fundamentales para garantizar que los Centros de Vida se encuentren en condiciones óptimas para su operación y para el bienestar de sus beneficiarios, reflejando un compromiso proactivo con la calidad de la infraestructura social.

1.1.2. Resumen de actividades con respecto al indicador: Adultos mayores atendidos con los servicios de atención en los Centros de Vida

1.1.2.1 Proceso de inscripción de 8000 beneficiarios:
1.1.2.2 Ejecución de la oferta de servicios en sede una de sus modalidades:
1.1.2.3 Seguimiento a las estrategias de atención:

Calle 34 No. 43-31. Barranquilla.Colombia

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

No aplica en este período.

1.2. PROYECTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LOS CENTROS DE BIENESTAR

Este proyecto define sus lineamientos jurídicos a través de La Ley 1315 del 2009, donde se fundamentan las instituciones que ofrecen servicio de hospedaje, cuidado, bienestar y asistencia social impactando significativamente en la población de Personas Mayores que se encuentran en estado de abandono, sin red de apoyo familiar y social, al ser beneficiaria una persona Mayor en esta situación de vulnerabilidad la oferta institucional del Distrito restablece sus derechos, provee bienestar y dignifica esta etapa de la vida. La atención es desarrollada en los Centros de Bienestar, los cuales son lugares de larga instancia y especializados en el proceso de envejecimiento donde residen permanentemente los beneficiarios.

La satisfacción de las necesidades básicas brinda a cada individuo una vida estable, cuando no se suplen conllevan al ser humano a padecer condiciones desfavorables disminuyendo su calidad y esperanza de vida. Los beneficiarios antes de su ingreso a los Centros de Bienestar, presentaban situaciones poco o nada resueltas como: la alimentación, un techo digno donde descansar y resguardarse, ausencia de una red familiar que garantizará su protección, por lo cual cada persona mayor al momento de ser acogida en el Centro de Bienestar presenta diferentes condiciones; sin embargo, el modelo de atención centrado en la persona permite satisfacer las necesidades básicas puntuales desde lo individual, de esta manera se logra una mayor adaptabilidad en el nuevo espacio de vida.

En estos Centros de Bienestar se disponen de espacios adecuados, limpios, agradables y seguros para la atención y permanencia de las Personas Mayores, la oferta de servicio involucra acciones ejecutadas por un equipo de profesionales interdisciplinarios en Nutrición, Psicología, Medicina, Fisioterapia, Enfermería, Odontología y Trabajo social que promueven la independencia y autonomía, de esta manera realizando actividades enfocadas a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Igualmente cuentan con el servicio de alimentación todos los días, donde reciben las tres comidas principales y dos refrigerios basados en el diseño de ciclos de minutas según normativa y lineamientos gubernamentales; también se ofrece el servicio de aseo y lavandería y salidas recreativas entre otras acciones que garantizan un envejecimiento digno, activo y saludable.

Calle 34 No. 43-31. Barranquilla.Colombia

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

AVANCE META S 2025		
Indicadores	Meta	Avance
Numero de Adultos mayores atendidos con la prestación de servicios de atención en los Centros de Bienestar	300	268 personas Mayores atendidas en Centros de Bienestar, alcanzando un cumplimiento del 89%.

1.2.1. Resumen de actividades con respecto al indicador: Adultos mayores atendidos con la prestación de servicios de atención en los Centros de Bienestar

1.2.1.1. Gestión de ingreso de beneficiarios teniendo en cuenta el cumplimiento de requisitos.

Esta primera gestión es un proceso esencial en el marco del proyecto, cuya finalidad es identificar personas mayores que cumplan cabalmente con los requisitos para su ingreso, los cuales son los siguientes:

1. Tener 60 años cumplidos o más (artículo 2 ley 1315 de 2009).
2. Residir en el Distrito de Barranquilla o que haya sido abandonado dentro de los límites geográficos de la ciudad (artículo 311 de la Constitución Política de Colombia, Ley 768/02, Ley 136 de 1994 y Ley 1551 de 2012).
3. No padecer enfermedad grave o aguda que requiera atención medica permanente (artículo 3 Ley 1315 de 2009).
4. Persona mayor no cuente con red familiar o que esta no se encuentre en condiciones de cumplir sus obligaciones filiales establecidas en los artículos 251 y 411 del código civil y artículo 6 de ley 1251 de 2008. Asimismo, aquellas personas que se cuente con medida de protección temporal de ingreso a un centro de bienestar por parte de Inspecciones o Comisarías de Familia en el marco de las facultades establecidas en la Ley 1850 de 2017.
5. Que no sea consumidor activo de sustancias psicoactivas toda vez que la ley 1566 de 2012 señala que estas personas deberán ser atendidas en primera instancia por el sistema general de salud.
6. Que no padezca enfermedad psiquiátrica grave o aguda que ponga en riesgo su vida o de los demás, toda vez que en primer lugar debe garantizarse de manera integral su derecho a la salud mental (ley 1616 de 2013 y ley 1751 de 2015, ley estatutaria de salud)

Calle 34 No. 43-31. Barranquilla.Colombia

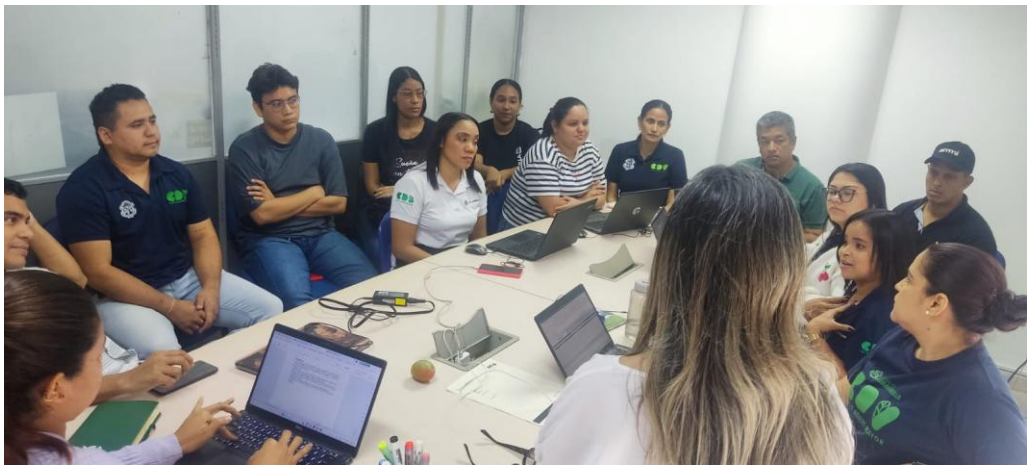
META 2025	Avance Meta 2025	Porcentaje de avance	OBSERVACIONES META	RESPONSABLE	ACTIVIDAD ASOCIADA	PORCENTAJE DE AVANCE DE ACTIVIDAD	OBSERVACIONES ACTIVIDAD	REGISTRO DE EVIDENCIA
300	268	89%	*Teniendo en cuenta el resultado de las visitas domiciliarias en respuesta a las PQR se identificaron personas mayores postuladas para recibir el beneficio, iniciando el proceso de ingreso al proyecto, de acuerdo con la disponibilidad de cupos en los Centros de Bienestar, lo que ha permitido avanzar en la meta según el PDD.*	Secretaria Distrital de Gestión Social	Gestión de ingreso de beneficiarios teniendo en cuenta el cumplimiento de requisitos.	42%	*Se gestionaron las PQR recibidas, realizándose visitas y análisis de casos; lo cual permitió identificar personas mayores que cumplen con los requisitos. Durante el mes se realizó un nuevo ingreso beneficiándose de la oferta institucional y avanzando hacia el cumplimiento de la meta.*	*Actas de visita*
300	268	89%	*Las personas Mayores beneficiarias del proyecto han participado de los servicios de acuerdo con la oferta institucional integrales en las diferentes áreas.*	Secretaria Distrital de Gestión Social	Ejecución de la oferta de servicios en los Centros de Bienestar	42%	*En los 6 Centros de Bienestar se efectuó la atención a los beneficiarios con el desarrollo de las actividades de intervención en sus diferentes áreas.*	*Informes de gestión*
28	13	46%	*Se han efectuado mantenimiento y reparaciones locativas a los Centros de Vida Rebolo, La Paz, La Manga, Carlos Meisel, El Pueblo, La Luz, Carrizal, Simón Bolívar, Santa María, San Luis, San Salvador, Buena Esperanza, y Santuario.*	Secretaria Distrital de Gestión Social	Acompañamiento a la Secretaria General en la ejecución de los mantenimientos y reparaciones locativas de los centros de vida	42%	*Se realizó el acompañamiento a la Secretaría General mediante la apertura a los 13 centros de vida.*	*Registros fotográficos*
			Se realizaron concertaciones con Secretaría General con el fin de planear y ejecutar de manera optima las reparaciones	Secretaria Distrital	Concertar espacios de articulación con la Secretaria General para la Planeación de las		*A través de articulaciones realizadas con Secretaria General se fortaleció la*	*Correos electrónicos, actas de*

4.1Indicadores | 4.2 Caracterización | **4.3 Plan de Acción** | 4.4 PMG | 4.5.Oferta Institucional (CDB) ...

Listo

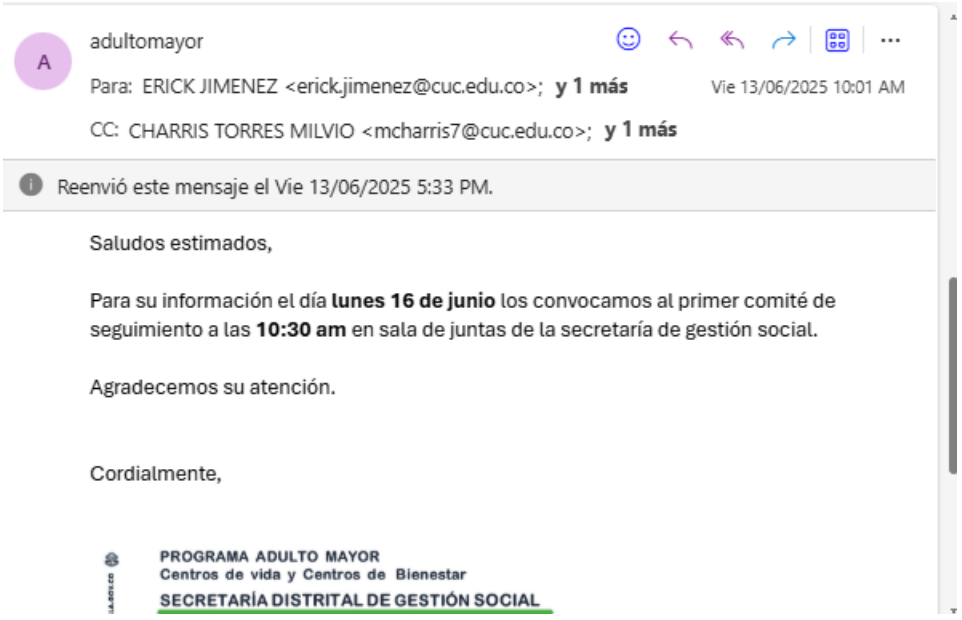
4. Participé en comités de planeación de atención del programa Adulto Mayor







Apoyo en la coordinación de convocatoria a comités de seguimiento de operadores de centros de vida



adultomayor

Para: ERICK JIMENEZ <erick.jimenez@cuc.edu.co>; **y 1 más** Vie 13/06/2025 10:01 AM

CC: CHARRIS TORRES MILVIO <mcharris7@cuc.edu.co>; **y 1 más**

Reenvió este mensaje el Vie 13/06/2025 5:33 PM.

Saludos estimados,

Para su información el día **lunes 16 de junio** los convocamos al primer comité de seguimiento a las **10:30 am** en sala de juntas de la secretaría de gestión social.

Agradecemos su atención.

Cordialmente,

PROGRAMA ADULTO MAYOR
Centros de vida y Centros de Bienestar
SECRETARÍA DISTRITAL DE GESTIÓN SOCIAL

Convocatoria comité de seguimiento operador Fundacaribe 16 de junio

A adultomayor

Para: Giovanni Carbonell <gerencia@fundacaribe.org> Vie 13/06/2025 5:33 PM

CC: Vianet Niebles Obredor; Claudia Millan Paramo

Saludos estimados,

Para su información el día **lunes 16 de junio** los convocamos a comité de seguimiento a las **08:30 am** en la sala de juntas de la secretaría de gestión social.

Agradecemos su atención.

Cordialmente,

PROGRAMA ADULTO MAYOR
Centros de vida y Centros de Bienestar
SECRETARÍA DISTRITAL DE GESTIÓN SOCIAL







Visitas de apoyo a la supervisión en centros de vida: Rebolo y Centro









Participé en reuniones de seguimiento de auditorías de vigencias anteriores sobre la mesa de equidad y población vulnerable y seguimiento de plan de mejoramiento de indicadores de centros de vida.



ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

CÓDIGO: MA-GH-F-013

Formato Asistencia Eventos Internos

Fecha: 21/05/2025	**Hora:** A hora 07:30 am.		**Intensidad horaria:**
Tipo evento: ☐ Capacitación ☒ Reunión ☐ Asesoría ☐ Comité ☐ Otro cual:			**Tema:** Socializar hallazgos encontrados en las auditorías y coordinar acciones de mejora por mesa de equidad y NNA.
Objetivo: Revisión de hallazgos en auditorías de Control interno a PP y Mesas.			**Facilitador:** Yianet Nibles Obredor – Jorgana Martínez.

No.	Nombres y apellidos	Cédula	Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Firma
1	Jorgana Martínez	52511209	G. Social	Asesor Contral	jorgartinez@barranquilla.gov.co	
2	Rodrigo Ortiz Arias	1140825725	SDDS	Contratista	ortizrodrigo21@hotmail.com	
3	Juan Ibiñon Pérez	1143860...	SJGS	Contratista	juanmartinezgym...	
4	José Saavedra Alzamora	72044319	S.D.G.S.	Contable	ssaavedra@hotmail.com	
5	Ernesto Toncel Reyna	7.482.199	Sec. Planeación	Jefe oficina	etoncel@barranqu...	
6	Yianet Nibles Obredor	22460852	Se. D.G.S	Contratista-Apoyo	ynibles@barranquilla.gov.co	
7	Zandida Osorio Armenta	1143128638	S.D Gestión Social	Contratista	adultomayor@barranquilla.gov.co	
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Aprobación 18/03/2024
Versión 1.1

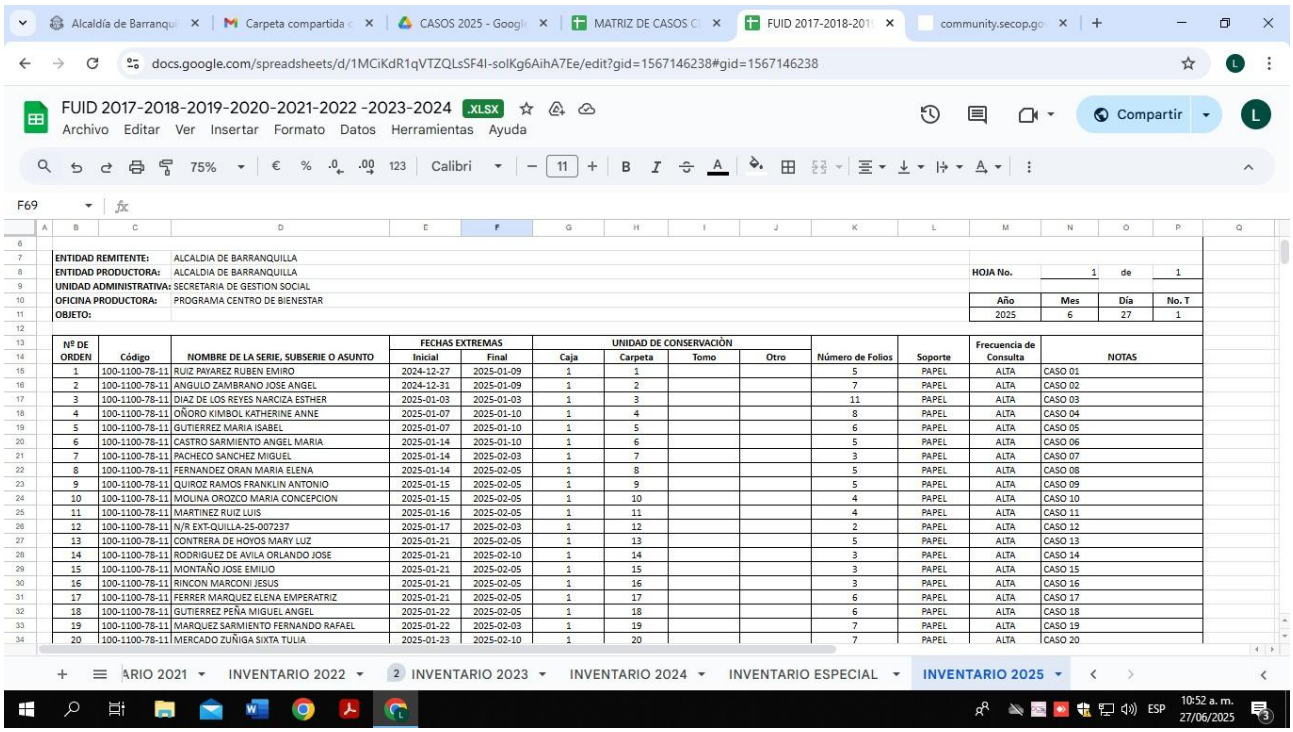
Calle 34 No. 43-31. Barranquilla.Colombia BARRANQUILLA.GOV.CO

5. Coordiné convocatoria de Mesa de Equidad y población vulnerable y comité adulto mayor del Consejo de política social distrital, y realicé las relatorías correspondientes a cada sesión.





6. Revisión de formato único de gestión de documental de centros de vida y centros de bienestar.



FUID 2017-2018-2019-2020-2021-2022 -2023-2024 .XLSX

docs.google.com/spreadsheets/d/1MCiKdR1qVTZQLsSF4l-solKg6AihA7Ee/edit?gid=1567146238#gid=1567146238

ENTIDAD REMITENTE:	ALCALDIA DE BARRANQUILLA
ENTIDAD PRODUCTORA:	ALCALDIA DE BARRANQUILLA
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	SECRETARIA DE GESTION SOCIAL
OFICINA PRODUCTORA:	PROGRAMA CENTRO DE BIENESTAR
OBJETO:	

HOJA No. 1 de 1

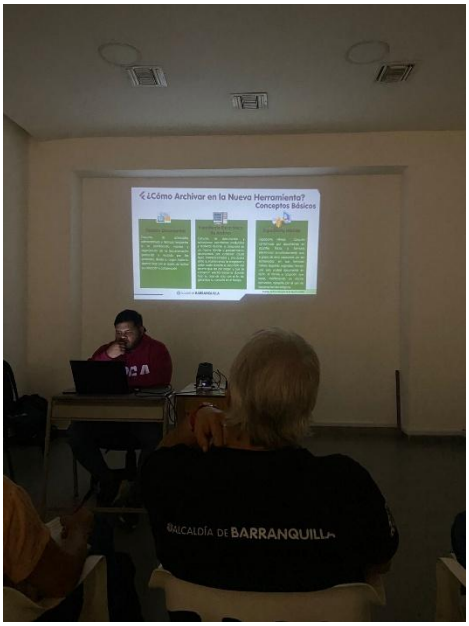
Año	Mes	Día	No. T
2025	6	27	1

Nº DE ORDEN	Código	NOMBRE DE LA SERIE, SUBSERIE O ASUNTO	FECHAS EXTREMAS		UNIDAD DE CONSERVACIÒN				Número de Folios	Soporte	Frecuencia de Consulta	NOTAS
			Inicial	Final	Caja	Carpeta	Tomo	Otro				
1	100-1100-78-11	RUIZ PAYAREZ RUBEN EMIRO	2024-12-27	2025-01-09	1	1			5	PAPEL	ALTA	CASO 01
2	100-1100-78-11	ANGULO ZAMBRANO JOSE ANGEL	2024-12-31	2025-01-09	1	2			7	PAPEL	ALTA	CASO 02
3	100-1100-78-11	DIAZ DE LOS REYES NARCIZA ESTHER	2025-01-03	2025-01-03	1	3			11	PAPEL	ALTA	CASO 03
4	100-1100-78-11	OÑORO KIMBOL KATHERINE ANNE	2025-01-07	2025-01-10	1	4			8	PAPEL	ALTA	CASO 04
5	100-1100-78-11	GUTIERREZ MARIA ISABEL	2025-01-07	2025-01-10	1	5			6	PAPEL	ALTA	CASO 05
6	100-1100-78-11	CASTRO SARMIENTO ANGEL MARIA	2025-01-14	2025-01-10	1	6			5	PAPEL	ALTA	CASO 06
7	100-1100-78-11	PACHECO SANCHEZ MIGUEL	2025-01-14	2025-02-03	1	7			3	PAPEL	ALTA	CASO 07
8	100-1100-78-11	FERNANDEZ ORAN MARIA ELENA	2025-01-14	2025-02-05	1	8			5	PAPEL	ALTA	CASO 08
9	100-1100-78-11	QUIROZ RAMOS FRANKLIN ANTONIO	2025-01-15	2025-02-05	1	9			5	PAPEL	ALTA	CASO 09
10	100-1100-78-11	MOLINA OROZCO MARIA CONCEPCION	2025-01-15	2025-02-05	1	10			4	PAPEL	ALTA	CASO 10
11	100-1100-78-11	MARTINEZ RUIZ LUIS	2025-01-16	2025-02-05	1	11			4	PAPEL	ALTA	CASO 11
12	100-1100-78-11	N/R EXT-QUILLA-25-007237	2025-01-17	2025-02-03	1	12			2	PAPEL	ALTA	CASO 12
13	100-1100-78-11	CONTRERA DE HOYOS MARY LUZ	2025-01-21	2025-02-05	1	13			5	PAPEL	ALTA	CASO 13
14	100-1100-78-11	RODRIGUEZ DE AVILA ORLANDO JOSE	2025-01-21	2025-02-10	1	14			3	PAPEL	ALTA	CASO 14
15	100-1100-78-11	MONTAÑO JOSE EMILIO	2025-01-21	2025-02-05	1	15			3	PAPEL	ALTA	CASO 15
16	100-1100-78-11	RINCON MARCONI JESUS	2025-01-21	2025-02-05	1	16			3	PAPEL	ALTA	CASO 16
17	100-1100-78-11	FERRER MARQUEZ ELENA EMPERATRIZ	2025-01-21	2025-02-05	1	17			6	PAPEL	ALTA	CASO 17
18	100-1100-78-11	GUTIERREZ PEÑA MIGUEL ANGEL	2025-01-22	2025-02-05	1	18			6	PAPEL	ALTA	CASO 18
19	100-1100-78-11	MARQUEZ SARMIENTO FERNANDO RAFAEL	2025-01-22	2025-02-03	1	19			7	PAPEL	ALTA	CASO 19
20	100-1100-78-11	MERCADO ZUÑIGA SIXTA TULIA	2025-01-23	2025-02-10	1	20			7	PAPEL	ALTA	CASO 20

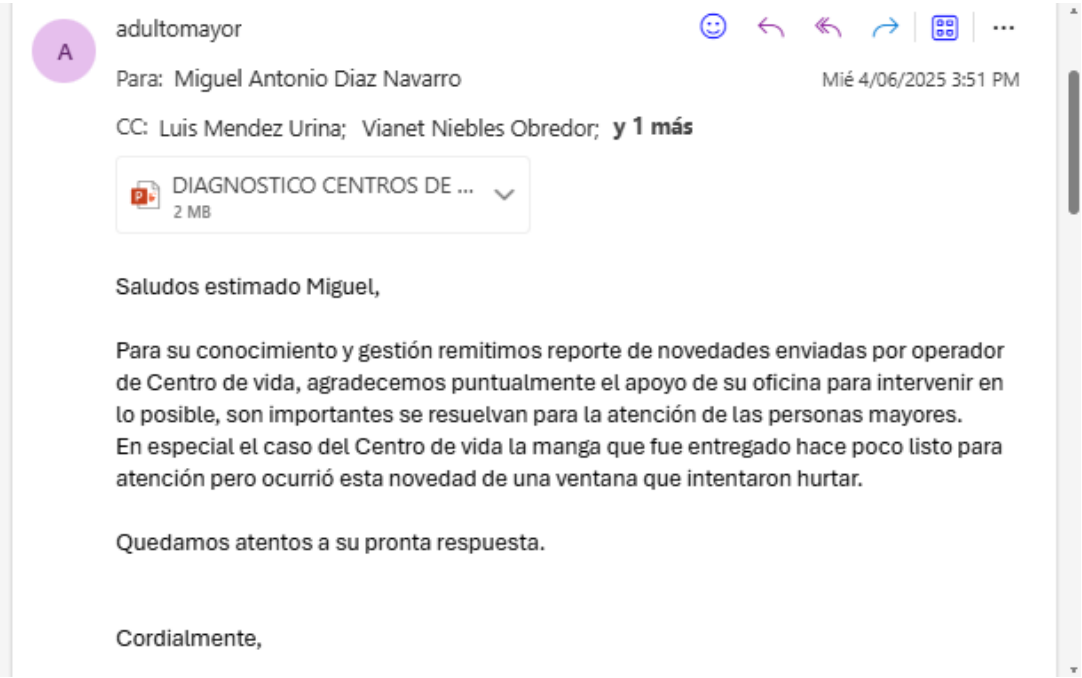
ARIO 2021 | INVENTARIO 2022 | INVENTARIO 2023 | INVENTARIO 2024 | INVENTARIO ESPECIAL | INVENTARIO 2025

ESP 10:52 a. m. 27/06/2025

Participación en reunión de socialización de plataforma Dozzier para gestión documental de programas.



7. Realicé reportes a Secretaría general y oficina de servicios públicos del distrito sobre novedades de servicios públicos y de necesidades de mantenimientos locativos de infraestructura de centros de vida fijos.



A

adultomayor

Para: Miguel Antonio Diaz Navarro

Mié 4/06/2025 3:51 PM

CC: Luis Mendez Urina; Vianet Niebles Obredor; **y 1 más**

DIAGNOSTICO CENTROS DE ...
2 MB

Saludos estimado Miguel,

Para su conocimiento y gestión remitimos reporte de novedades enviadas por operador de Centro de vida, agradecemos puntualmente el apoyo de su oficina para intervenir en lo posible, son importantes se resuelvan para la atención de las personas mayores.
En especial el caso del Centro de vida la manga que fue entregado hace poco listo para atención pero ocurrió esta novedad de una ventana que intentaron hurtar.

Quedamos atentos a su pronta respuesta.

Cordialmente,

A

adultomayor

Para: Miguel Antonio Diaz Navarro

Mar 17/06/2025 3:30 PM

CC: Luis Mendez Urina; Rafael Gutierrez Porto; **y 2 más**

INFORME EJECUTIVO RECEP...
4 MB

Estimado Sr. Miguel,

Cordial saludo.
De acuerdo a información envida por operador de Centros de vida remitimos para su gestión novedades en trabajos terminados o pendientes de infraestructura en los Centros de vida.
Se detallan en el informe adjunto.

Quedamos atentos su pronta respuesta.

Cordialmente,

Outlook

Novedades de Servicios Públicos en Centros de vida para el adulto mayor

Desde adultomayor <adultomayor@barranquilla.gov.co>
Fecha Mar 17/06/2025 10:25 AM
Para Henry Rafael Karan Marenco <hkaran@barranquilla.gov.co>
CC Vianet Niebles Obredor <vniebles@barranquilla.gov.co>

Estimado sr Henry,

Cordial saludo.

Agradecemos su acostumbrado apoyo con los siguientes reportes realizados a entidades de servicios públicos:

-Centro de vida Conidec: solicitud de reconexión de servicio de gas (13 de junio)
Reporte No. 228005438
No. de contrato: 48114566
Dirección: Cra 68 sur Nº48 G 59, barrio Conidec

-Centro de vida San Salvador: solicitud de reconexión de servicio de gas (13 de junio)
Reporte No. 228005613
No. de contrato: 66860627
Dirección: Cra 81 No. 83- 69, barrio San Salvador

-Centro de vida Santuario: solicitud de recolección de escombros en fachada (Triple A- 13 de junio)
Radicado No. 94863325
No. de póliza: 1032885
Dirección: Calle 47 No. 8- 36, barrio El Santuario




27/6/25, 11:14 Correo: adultomayor - Outlook

-Centro de vida Los Olivos: solicitud de recolección de poda de árboles y hojas (17 de junio)
Radicado No. 94963962
No. de póliza: 231733
Dirección: Calle 112 E No. 25-21, barrio Los Olivos.

Quedamos atentos a su pronta respuesta.
Mil gracias.

Cordialmente,

8. Brindé atención a los adultos mayores sobre consultas y solicitudes de ingreso a las ofertas del programa adulto mayor, en centros de vida y centros de bienestar.







Atentamente,

ZUNILDA ELENA OSORIO ARMENTA
CC: 1.143.128.638 de Barranquilla